República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Mariana Leal Millan

C. C. Nº 1.006.441.748 de Aguazul

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Economista

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 16 días del mes de junio de 2023

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 146490
Libro de Registro No. 63
Folio No. 474
Fecha 16-06-2023

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

" Camilo Torres Restrepo "

Aguazul-Casanare

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, según Resolución No. 2749 del 31 de Octubre de 2016

Confiere A:

Mariana Leal Millán

Identificado (a) con T.I. Nº 1.006.441.748 de Aguazul

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comunicación Social

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Lic. Martín Javier Plazas Pérez
C.C. Nº 74.751.112 de Aguazul
Rector

Luz Damariz Ávila Legnizamo
C.C. Nº 24.226.031 de Aguazul
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 03 Folio No. 378 Diploma No. 071

Dado en Aguazul Casanare, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016

Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Calle 15 No. 18-20 Tel. 6382505
Aguazul - Casanare

DANE: 185010000271 *NIT.: 800.050.998-0* *Jornada: Diurna*

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Aguazul Casanare a los 02 días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "CAMILO TORRES RESTREPO", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica, según Resolución No. 2749 del 31 de Octubre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Comunicación Social

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mariana Leal Millán

Identificado (a) con T.I. Nº 1.006.441.748 de Aguazul

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 102 de fecha 02 de Diciembre de 2016, que consta de 140 estudiantes que inicia el nombre de: ACEVEDO MONTILLA FABIÁN ALEJANDRO y cierra con el nombre de: VILLAMIL BERGAÑO KAREN LIZETH.
Firmada y sellada por el Lic. MARTÍN JAVIER PLAZAS PÉREZ (Rector)
y LUZ DAMARIZ ÁVILA LEGUIZAMO (Secretaria)
Dada en Aguazul Casanare, a los 02 días del mes de Diciembre de 2016.

Lic. MARTÍN JAVIER PLAZAS PEREZ
C.C. No. 74.751.112 de Aguazul
Rector

LUZ DAMARIZ ÁVILA LEGUIZAMO
C.C. No. 24.226.031 de Aguazul
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas